

# CONTRATO DE SUMINISTRO DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

## 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: 019/2018.

## 2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

El material objeto de este contrato será destinado fundamentalmente a dotar de trofeos y medallas a los programas de Escuelas Deportivas, Juegos Deportivos Municipales, y actividades o eventos deportivos varios, organizadas por la FDM directamente o en los que colabora. Entre otros eventos o actividades deportivas destacan:

- Las Actividades del Circuito de Carreras populares y Gala de entrega de premios.
- Otras carreras (10 K, San Silvestre...)
- Otras actividades como el Día de la Pilota, Travesía a nado, Open, Torneos...

Este contrato menor tendrá una duración inferior a un año y finalizará el 31 de diciembre.

El plazo de entrega será de cinco días, desde la recepción del pedido.

## 3. PRESUPUESTO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 12.000 € de los cuales 9917,35 € corresponden a la base imponible y 2082,64 € al 21% de IVA, debiéndose ofertar un porcentaje de baja único y global sobre los precios unitarios que figuran en las condiciones del contrato.

## 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Ver documento adjunto.

## 5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la mejor propuesta será:

### A.- Propuesta económica (máximo 60 puntos)

Se deberá ofertar un porcentaje de baja único y global sobre los precios unitarios que figuran en las condiciones del contrato.

### **B.- Experiencia de trabajos similares, en la Administración Pública (máximo 20 puntos)**

Se valorará con un punto por trabajo realizado, hasta un máximo de 20 puntos.

Se deberá acreditar debidamente la realización de trabajos similares realizados para la Administración Pública.

### **C.- Plazo y lugar de entrega (máximo 20 puntos).**

Se valorará tanto las condiciones de entrega, como los plazos, horarios y lugar de entrega de los pedidos realizados.

El plazo de entrega según contrato es de cinco días, valorándose tres puntos más por cada día que se entregue antes (máximo 15 puntos).

Se valorará con un máximo de 5 puntos si la entrega se realiza en el lugar señalado en el pedido.

## **6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora junto con el resto de la documentación necesaria para la valoración de la propuesta.

La oferta deberá presentarse mediante presupuesto conformado asumiendo las condiciones establecidas en el presente documento y aportando las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman la oferta.

## **7.- FORMA DE PAGO**

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma FACE son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

## **8.- OTRAS INFORMACIONES**

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)).